

**ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO
FEDERAL
VI LEGISLATURA
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA**



VI LEGISLATURA

PRIMER AÑO DE EJERCICIO

Comisión Especial para la Reforma Política
Foro delegacional en Azcapotzalco

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Centro Internacional de Negocios

25 de julio de 2013

LA MODERADORA.- Se encuentra con nosotros el Jefe Delegacional, el licenciado Jorge Palacios Trejo.

El diputado Agustín Torres Pérez, Presidente de la Comisión Especial para la Reforma Política del Distrito Federal.

El diputado Vidal Llerenas Morales, Vicepresidente de la Comisión Especial para la Reforma Política del Distrito Federal.

El diputado Manuel Granados Covarrubias, Presidente de la Comisión de Gobierno.

El diputado César Daniel González Madruga, Presidente de la Comisión de Turismo.

El diputado federal José Arturo López Cándido.

Integrante del Consejo Consultivo de Reforma Política del Gobierno del Distrito Federal, diputado Alejandro Rojas Díaz Durán.

Azcapotzalco, más cerca de tu familia.

Los invitamos a ver el siguiente video sobre la Comisión de Reforma Política.

Se encuentra con nosotros la senadora Alejandra Barrales Magdaleno, Presidenta de la Comisión de Radio, Televisión y Cinematografía.

Bienvenidos a su delegación, la Delegación Azcapotzalco.

Damos a darle la palabra al licenciado Sergio Palacios Trejo, Jefe Delegacional en Azcapotzalco.

EL C. LIC. SERGIO PALACIOS TREJO.- Muchas gracias. Muy buenos días a todas y a todos.

Saludo con mucho respeto al diputado Manuel Granados Covarrubias, Presidente de la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa; a mi amiga la senadora Alejandra Barrales; al diputado Agustín Torres; al diputado Vidal Llerenas; al diputado López Cándido; al diputado González Madruga, y también a mi amigo Alejandro Rojas Díaz, que es parte muy importante de ese grupo que encabeza don Porfirio Muñoz Ledo en el trabajo en donde el Jefe de Gobierno ha puesto un énfasis muy especial y que es la reforma política del Distrito Federal.

Ya le comentaba ahorita el diputado Manuel Granados, antes de que bajáramos aquí con ustedes, por allá el lejano año de 1995 yo me integré a la entonces Asamblea de Representantes del Distrito Federal, I Legislatura, fue la primera que hizo las primeras leyes para la ciudad, antes tenía facultad solamente reglamentarias; me integré yo haciendo mi servicio social y posteriormente me quedé trabajando ahí, y en esa etapa tuve la gran experiencia de participar en lo que fue la reforma política de 1996, que si bien se quedó corta, fue un avance sustancial a comparación de lo que en el Distrito Federal había en otra época. La Asamblea de Representantes pasó a ser Asamblea Legislativa, la siguiente legislatura fue la Asamblea Legislativa en el año de 1997, con el triunfo del ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano.

En ese entonces también a las jefaturas delegacionales se les cambió la denominación de delegaciones, se les quitó la dependencia que tenían hacia el gobierno central, se les dio cierta autonomía, este es otro de los temas que esta reforma que estamos seguros que va a prosperar, se dio cierta autonomía a las delegaciones.

También, en un paso muy importante, en esta primera instancia fueron a propuesta del Jefe de Gobierno pero a partir del año 2000 pasaron a ser de elección popular, lo cual fue un triunfo muy importante.

Como les decía esa reforma quedó, desde mi punto de vista, trunca, pero fue un gran avance para la Ciudad de México y hemos visto el empeño que tiene el Jefe de Gobierno, pero además como se han conciliado todos los intereses de todos los actores políticos relevantes de la ciudad, de todos los partidos políticos y creo que muy importante que no se ha conseguido nunca la voluntad de los senadores para poder transitar a la siguiente reforma política. Los ciudadanos del Distrito Federal merecemos esa reforma política.

Hace poco tuve la oportunidad de colaborar con un artículo para un periódico y me preguntaban que qué le faltaba al Distrito Federal y la respuesta de manera muy breve es que lo que le hace falta es una Constitución, lo que requerimos nosotros es tener una Constitución, que todas nuestras autoridades tengan facultades plenas, que todos los ciudadanos también tengan derechos plenos y eso es el camino que entiendo se está transitando de manera muy oportuna y al que va esta reforma política.

Yo quiero felicitar a todos los que me acompañan en el presidium; pero sobre todo quiero destacar la participación de todos ustedes. Apenas el día de ayer estuvimos en este mismo espacio rindiendo informe ante el consejo y ante los comités ciudadanos y el día de hoy veo muchas caras que estuvieron ayer también presentes, porque quiere decir y este es el mensaje para que nos acompañen en el presidium y que esperemos también sea extensivo para el Jefe de Gobierno, la ciudadanía está interesada en el tema, la ciudadanía quiere tener derechos plenos en el Distrito Federal porque somos, sin menosprecio para nadie, somos la ciudad más importante del país y no podemos ser ciudadanos de segunda en una ciudad tan importante.

Una vez más les agradezco a todos su interés, les doy una vez más la bienvenida a ustedes y, sobre todo, a nuestros invitados.

Muchas gracias.

LA MODERADORA.- Damos la palabra ahora al diputado Agustín Torres Pérez, Presidente de la Comisión Especial para la Reforma Política del Distrito Federal.

EL C. DIPUTADO AGUSTÍN TORRES PÉREZ.- Muy buenos días tengan todos y todas ustedes.

Agradecer y reiterar el agradecimiento por su presencia en este evento, en este foro delegacional para la reforma política en Azcapotzalco. Quiero informarles que el mismo foro lo estamos realizando en todas las delegaciones del Distrito Federal, es decir las 16 y en este evento nos están acompañando quienes tienen la responsabilidad política institucional y por supuesto quienes estarán a cargo de esta transformación que queremos para la ciudad, que la iremos explicando a lo largo de las intervenciones.

En ese sentido también quiero agradecer la hospitalidad, las facilidades que nos han brindado, el equipo de trabajo por supuesto del jefe delegacional en Azcapotzalco, pero particularmente al licenciado Sergio Palacios, muchas gracias por el respaldo y el interés en el tema, que además como lo ha dicho bien, conoce bien el proceso de la reforma política porque ha participado desde diferentes espacios y eso lo hace más virtuoso, porque podemos caminar de una forma más tenaz y sólida.

Pero también nos acompañan el día de hoy algunos compañeros, compañeras que están en esta lucha por la transformación de la ciudad y mejorar la calidad de vida de la población, que es el objetivo de todo lo que hacemos.

En este sentido por supuesto la presencia del Presidente de la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa es importante, del maestro Manuel Granados, que esté aquí presente. Por supuesto también el que nos acompañen desde el Senado nuestra compañera y amiga la senadora Alejandra Barrales, es fundamental. Y todos quienes están en la mesa también quiero decirles que hay un órgano que se formó en el gobierno de la ciudad para trabajar específicamente la reforma política. Dicho de otra manera, al Jefe de Gobierno, al doctor Miguel Ángel Mancera, le interesa mucho el tema también, afortunadamente y está encabezando el esfuerzo desde su ámbito de competencia y para eso creó una instancia que se llama el Consejo Consultivo

para la Reforma Política y lo encabeza el doctor Porfirio Muñoz Ledo, que ustedes, ya lo conocemos muy bien, un hombre brillante y talentoso, que conoce muy bien el tema, que ha sido partícipe, copartícipe de la creación y el avance de esta reforma política, y no solo de la reforma política, de la reforma del Estado en general, en todo el país.

Y uno de los integrantes de este consejo consultivo es el licenciado Alejandro Rojas Díaz Durán, que también nos acompaña el día de hoy y nos va a hacer un planteamiento muy claro desde la óptica que él tiene y la experiencia, cómo debemos avanzar en la reforma política.

Pero la primera pregunta será qué es la reforma política, qué buscamos. Decían algunos compañeros, si hablan de que la reforma política significa que se reformen los políticos, pues está muy bien, porque no todos actúan de manera congruente; pero la verdad es que va más allá, tiene que ver con la forma de hacer las cosas en la ciudad.

La reforma política, en síntesis, lo que busca es que el Distrito Federal tenga los mismos derechos, las mismas atribuciones, las facultades que tiene cualquier otro estado de la República, es decir que el gobierno de la ciudad se pueda equiparar en sus facultades al gobierno del Estado de México, de Michoacán, de Chiapas, etcétera; que los ciudadanos del Distrito Federal tengan los mismos derechos políticos que los de los otros estados. Es decir, que los órganos ahora, así se llaman, así se denominan en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, las autoridades locales eso somos todavía en el Distrito Federal, son auxiliares de la federación, por qué, porque aquí es la capital de la República, están asentados los poderes de la Unión, y bajo ese argumento durante muchos años se le ha impedido al Distrito Federal ser soberano, autodeterminante como lo marca la Constitución, cada entidad de la República debe de ser soberana, tomar sus propias decisiones.

¿Y quiénes mandan en la soberanía? El pueblo, los ciudadanos, los ciudadanos dicen qué forma de gobierno quieren, cuáles son las reglas de convivencia adecuadas para todas y para todos. En ese sentido el Distrito Federal, lamentablemente, no ha avanzado en el reconocimiento de ese estatus.

¿Qué quiere decir entre otras cosas? Que el Jefe de Gobierno no es gobernador, por lo tanto un tema muy relevante que a todos nos preocupa, no solo a nivel Distrito Federal, en todo el país, el de la inseguridad, imagínense cuando uno llega al gobierno y hace su diagnóstico de la problemática que existe, uno de los primeros temas que siempre salen a la luz es el de la inseguridad pública, y qué hay que hacer, más allá de la estrategia que tenga cada gobernante, formar un equipo de gente competente y de confianza en esas áreas.

Qué lamentable es que el Jefe de Gobierno tenga que pedirle permiso al Presidente de la República para nombrar a su Procurador General de Justicia del Distrito Federal o a su Secretario de Seguridad Pública, y ustedes dirán por qué, bueno porque cualquier otro estado lo designa directamente el gobernador, y si acaso le pide autorización a su Congreso local. Lamentablemente, también en el Distrito Federal no hay un Congreso local, somos una Asamblea Legislativa. Ya explicó muy bien el licenciado Sergio Palacios cómo fue avanzando la Asamblea de Representantes a la Asamblea Legislativa, y vamos paso por paso.

¿Entonces qué necesitamos? Necesitamos un Congreso local con todas las facultades que tiene cualquier otro estado, una de ellas, cualquier Congreso local forma parte del constituyente permanente, cuando hay una reforma constitucional participe, ¿cómo participa?, que es la en la etapa que nos encontramos en esta reforma política, bueno para que haya una reforma constitucional, siendo la nuestra de una característica rígida, se tiene que aprobar por las dos terceras partes del Congreso de la Unión, de la Cámara de Diputados y la Cámara de Senadores, cualquier artículo que les guste de la Constitución Política, la general, la de toda la República. Pero luego tiene que pasar por la aprobación de la mayoría de los Congresos locales, somos 32 entidades federativas en el país, 31 estados, porque el Distrito Federal aún no lo es, de estos 31 tiene que aprobarlo 16, y quiénes tienen la mayoría de esos Congresos, pues el partido que tiene la mayoría en la Cámara de Diputados y en la Cámara de Senadores. ¿Entonces qué se requiere para hacer una modificación constitucional? Pues la voluntad política de los partidos grandes.

Y lamentablemente y aprovecho también para decir, ellos tienen una posición muy respetable, pero desafortunadamente no están presentes en esta discusión en estos foros, porque piensan que es innecesario y desde aquí estamos haciendo un llamado también para que ese partido mayoritario trabaje por la reforma política, si quieren a los capitalinos, si realmente nos quieren dar derechos políticos plenos, ya hay que quitarnos de esos mitos, de esos temas que nadie puede sostener.

No es cierto que la reforma política que hoy va a generar problemas entre la federación y el gobierno de la ciudad, se acuerdan seguramente en aquellos momentos que nos permitieron elegir Jefe de Gobierno, que fue hasta 1997 que tuvimos el derecho como ciudadanos, fíjense qué tan importante es, no teníamos el derecho de elegir gobernantes en la ciudad, cualquier otro ciudadano de cualquier otro estado de la República lo puede hacer, pero nosotros no porque a alguien le parecía y todavía lo dicen con cinismo, que éramos menores de edad políticamente hablando.

Si aquí hemos dado luchas históricas de las más relevantes del país, pongo un ejemplo reciente, del pasado reciente, los sismos del 85 ahí se vio el nivel de madurez de la gente que sin esperar la reacción del gobierno tomó el control en sus manos y reconstruyó la ciudad, es por mencionar un ejemplo, pero no se tenía reconocido ese derecho, elegir a nuestros gobernantes, a pesar de que la Constitución establece que los ciudadanos mexicanos todos somos iguales ante la ley, y además en esos derechos todos tenemos el derecho de votar y ser votados y es importantísimo, es la base la formación democrática de nuestro Estado, de nuestras instituciones, eso tampoco se podía. Fue hasta el año 2000 que tuvimos jefes delegacionales electos, todavía no presidentes municipales, todavía no alcaldes.

Estas cosas, vecinas y vecinos, impactan en nuestra vida cotidiana. ¿Por qué? Cuando ustedes le plantean un problema al jefe delegacional, la que menos nos gusta a quienes hemos tenido la oportunidad de participar como jefes delegacionales también en el pasado, decirle a la gente no es nuestra competencia, eso le toca al gobierno de la ciudad. Nos hablan del comercio en vía pública, pues resulta que no tenemos una ley al respecto y tenemos competencias limitadas. Nos hablan del sexoservicio y tampoco tenemos la

competencia necesaria. De los cuida coches o conocidos como franeleros y tampoco podemos intervenir porque esa facultad está centralizada en la Secretaría de Seguridad Pública.

Se dan cuenta, hay cosas que no podemos hacer quienes estamos en los poderes públicos porque nos hace falta algo muy importante, que se nos reconozca con las mismas atribuciones a los órganos de gobierno como cualquier otro estado. Que las delegaciones sean muy parecidas a un municipio, además para que reciban más dinero de fondos de la federación, porque aportamos mucho, aportamos gran cantidad de recursos, pero necesitamos también que el gobierno de la ciudad sea muy fuerte para que pudiera mantener esta ciudad estable, y si tenemos más dinero, que es con lo que trabaja el gobierno, mayores facultades, a quién le va a convenir, pues a la gente porque tiene mejores servicios públicos, hay más forma de atender las necesidades que la obligación de cualquier gobierno.

Vecinas y vecinos, perdón por lo extenso, quise hacerlo muy didáctico, espero no los haya confundido, pero es el objetivo de la reforma política y ahí vamos todos juntos. Por eso queremos hacer un llamado también al Presidente Enrique Peña Nieto porque él en sus compromisos, yo lo he dicho y de manera respetuosa, que firma ante notario público, dijo en el compromiso 91 que se iba a hacer la reforma política del Distrito Federal, entonces nada más le pedimos que lo cumpla, y con ello concluyo mi intervención.

Muchas gracias.

LA MODERADORA.- Pedimos al diputado Vidal Llerenas Morales, Vicepresidente de la Comisión Especial para la Reforma Política del Distrito Federal, nos dirija unas palabras.

EL C. DIPUTADO VIDAL LLERENAS MORALES.- Gracias. Buenos días.

Gracias por la oportunidad de poder hablar primero. Muchas gracias que vinieron y qué que hay tanto interés entre la gente de Azcapotzalco por el tema reforma política, creo que no es para menos, creo que es un tema que tiene que importar a la gente, al final del día tener un ciudad mejor y tener mejores discusiones de gobierno, tener mejores oportunidades de participación ciudadana, que es lo que va a pasar cuando se concluya la reforma política,

pues nos va a permitir que el gobierno sea mejor y que la gente pueda tener resueltas más sus necesidades.

Yo me quiero referir a un tema de la reforma política en específico y que se refiere al tema financiero que seguramente se tendrá que discutir en todo este marco de la reforma política. En la propuesta de reforma política que consensuó la Asamblea Legislativa anterior que encabezaba la hoy senadora Alejandra Barrales, creo que quedan muy claros tres temas importantes para la ciudad que no debemos perder la pista de toda la discusión de la reforma política.

El primero tiene que ver con la necesidad de que se reconozca a la ciudad los gastos que tenemos por ser la capital del país, esto puede sonar extraño pero en el resto del mundo así sucede, es decir dado que la ciudad tiene que mantener edificios públicos, dado que la policía de la ciudad actúa en muchas ocasiones en eventos que no son de la ciudad, sino que son del gobierno federal, que se paga por ejemplo en toda la seguridad de las embajadas del país y otra serie de costos que asumimos por ser la capital, por ejemplo no se paga el predial de Los Pinos, en las instalaciones del Ejército que también están en el Distrito Federal, es necesario que se reconozca este gasto, este costo y que se invierta y que tengamos fondos en este sentido.

Al país le conviene que la capital, nosotros somos la cara del país, algún evento importante que sucede en la ciudad tiene que ser garantizado en cuanto a su seguridad, la ciudad es muy importante para que la imagen de México sea una imagen adecuada en el mundo, y es más evidentemente miles de personas de todo el país vienen todos los días a esta ciudad a realizar todo tipo de asuntos.

Entonces primero que nada tenemos que reivindicar la necesidad de que exista un costo de capitalidad y que esto tiene que ser reconocido en fondos federales que sean invertidos en que la ciudad se mantenga en buenas condiciones.

Es conocido que lo que ha pasado en los últimos años es que la manera en que se distribuyen los recursos federales ha cambiado, se ha privilegiado el número de personas que hay en cada entidad como el factor más importante

para distribuir los recursos y se han olvidado otros como lo que nosotros generamos al resto del país.

La Ciudad de México, a diferencia de lo que muchas veces se dice, es una gran generadora de riqueza, hay un gran capital en esta ciudad de servicios financieros, corporativos, de telecomunicaciones, de diseño, educativo, médicos, etcétera, que son muy importantes para el país y que generan una gran cantidad de ingresos para el país. De hecho la Ciudad de México es el gran factor de competitividad en México en el mundo porque aquí sí puede haber inversiones completas, puede haber tipo de servicios con un gran valor agregado.

Entonces hay que reivindicar esto y hay que lograr que en la reforma política se reconozcan los costos de capitalidad y la contribución que está haciendo el Distrito Federal a la economía del país.

Segundo. En la reforma política también se establece la necesidad de que la ciudad recupere la soberanía en términos de deuda pública. Actualmente el techo de endeudamiento de la ciudad es aprobado en la Cámara de Diputados y en la de Senadores, bueno por diputados y senadores de todo el país y en muchas ocasiones la mayoría de las veces es una discusión política, es una discusión sobre la posición que tiene el PRD en los paquetes financieros y no es una discusión sobre la deuda pública en qué se va a utilizar y si estamos colocando la deuda en la discusión.

Además todos los proyectos de deuda de la ciudad tienen que ser aprobados por la Secretaría de Hacienda, lo cual genera un cuello de botella y no permite que la ciudad pueda usar la deuda como un instrumento de desarrollo, pueda establecer mecanismos más complejos, más ágiles, más baratos incluso para financiar el desarrollo de la ciudad.

Entonces tenemos que recuperar como el resto de las entidades federativas nuestra soberanía en términos de deuda y que sea la Asamblea Legislativa o el Congreso que va a establecerse en la ciudad quien decida y quien llame a cuentas al gobierno en esta materia.

Y tercero. Algo que también se propone y que yo apoyo es la unidad de la Hacienda Pública de la capital. Esta ciudad es la única entidad federativa que

más o menos gasta la mitad de los recursos financiados por ingresos propios, es decir el 50% de nuestros recursos los generamos aquí en la Ciudad de México con el pago del predial, del agua, del impuesto sobre nómina, cuando el resto de las entidades federativas no hacen este esfuerzo, más o menos ellos pagan el 10% de lo que consumen y el resto llega por fondos federales. Nosotros tenemos que mantener esta Hacienda Pública que es muy sólida, que nos ha costado mucho trabajo construir, que ha avanzado de manera importante en los últimos años, si uno analiza cómo se ha fortalecido la recaudación de distintas fuentes de financiamiento, uno puede encontrar que el trabajo se está haciendo y se está haciendo bien, y esto ha permitido mantener cosas que solo existen en la capital como por ejemplo el programa de adultos mayores o las inversiones en obra pública que se hacen hoy y que se han hecho en los últimos años, y por lo tanto es muy importante que el gobierno central mantenga la responsabilidad de cobrar el predial, de cobrar el agua, de cobrar los impuestos sobre nóminas, explorar sí como esto puede ser distribuido de manera más inteligente a las delegaciones, es decir con fórmulas en las que se reconozca la población en cada delegación sus necesidades de las condiciones de pobreza, etcétera, pero que sigamos manteniendo la unidad de la Hacienda de la Ciudad de México.

Si uno ve otras ciudades del país, Monterrey, Guadalajara, están lejos de poder tener los niveles de recaudación fiscal que nosotros tenemos precisamente porque se ha trabajado en sistemas, se ha trabajado en mejorar la legislación, se ha invertido para que el catastro sea cada vez mejor en la ciudad.

Si logramos esto vamos a seguir teniendo una ciudad con finanzas públicas sanas que genere estabilidad, pero también oportunidades de inversión tanto de la gente como de la infraestructura.

Y son básicamente los temas que yo me quiero referir, agradezco mucho la invitación, agradezco mucho el interés que tienen las personas de Azcapotzalco por el tema, no me extraña, y estamos a sus órdenes en el módulo de la Asamblea Legislativa para ser la voz de aquí de las personas de Azcapotzalco para compartir sus propuestas, sus puntos de vista sobre el tema de reforma política y poderla llevar a las discusiones que vamos a tener en la Asamblea.

Muchas gracias.

LA MODERADORA.- Fuerte el aplauso para el diputado Vidal Llerenas.

Damos la palabra al diputado Manuel Granados Covarrubias, Presidente de la Comisión de Gobierno.

EL C. DIPUTADO MANUEL GRANADOS COVARRUBIAS.- Muy buenos días tengan todas y todos ustedes.

Agradezco la generosidad y la hospitalidad de mi amigo el señor delegado Sergio Palacios y también aprovecho para reconocer todo el esfuerzo que viene realizando el presidente de la Comisión Especial para la Reforma Política del Distrito Federal, mi compañero diputado Agustín Torres, que sin duda hemos estado ya transitando por todas las delegaciones para dar a conocer cuáles son los planteamientos principales de la reforma política para la Ciudad de México.

Reconozco también a una compañera que sin duda su trabajo al frente de la Asamblea Legislativa en este tema marcó el precedente, porque sin su trabajo y sin su conducción en la reforma política para la Ciudad de México hoy no tendríamos materia para dialogar y discutir como lo hay en el Senado de la República, me refiero a Alejandra Barrales.

En esta ruta nos ha acompañado un compañero de Acción Nacional, el diputado González Madruga, que sin duda también ese esfuerzo quiero decirle que se ha logrado por consenso de todos los partidos políticos de todos los grupos parlamentarios representados en la Asamblea Legislativa, esto es muy importante porque le damos oportunidad a ese trabajo de la V Legislatura, hoy también reforzamos esas ideas con nuevas propuestas y, sobre todo, con ese liderazgo, con esta conducción del Jefe de Gobierno, del doctor Miguel Ángel Mancera, quien desde que gana la elección abanderará este tema tan importante para las y los capitalinos.

Como ya se apuntó aquí, el beneficio es para todas y todos. Aún somos ciudadanos y ciudadanas que no tenemos pleno reconocimiento de nuestros derechos, no somos tratados igual que los ciudadanos de otras entidades federativas. Por eso hoy venimos a pedirles a todas y a todos ustedes su apoyo y su respaldo para que esta reforma política de la ciudad nos reconozca la

mayoría de edad, pero sobre todo que vayamos a tener un buen futuro para la Ciudad de México.

Decirles que el 8 de agosto vamos a concluir estos foros delegacionales, que luego tendremos un gran foro de conclusiones en donde estaremos invitando a todas y todos los jefes delegacionales y a todas y a todos ustedes.

Que durante esa conclusión iniciaremos también una gran campaña de difusión en toda la ciudad sobre lo que representa la reforma política, sus beneficios, para que en un siguiente momento vayamos a una consulta a todas y todos, vayamos a esa consulta en la Ciudad de México para saber las y los capitalinos quieren la reforma política.

Esto ya es un movimiento que nada y nadie nos detiene. Por eso es muy importante que ustedes estén informados, por eso es muy importante que ustedes en el momento de la consulta nos digan que sí, que sí vamos por esa transformación de la Ciudad de México y que sí vamos por esos beneficios también para todas y todos ustedes.

Destaco la presencia también de mi amigo Alejandro Rojas, del Consejo Consultivo para la Reforma Política de la Ciudad de México, que también ese grupo de mexicanas y mexicanos que lo integran es muy importante que estén dando el aval y que de todos sus conocimiento y su experiencia estemos de la mano caminando por la construcción de un nuevo futuro para la Ciudad.

De mi amigo el compañero diputado López Cándido, del Partido del Trabajo, también muchísimas gracias por su presencia.

Y a todas y todos ustedes decirles que con esto la Ciudad de México tendrá mayores y mejores herramientas y que sin duda nosotros no les vamos a fallar.

Muchas gracias.

LA MODERADORA.- Muchísimas gracias al diputado Manuel Granados.

Damos la palabra a la senadora Alejandra Barrales Magdaleno, Presidenta de la Comisión de Radio, Televisión y Cinematografía.

LA C. SENADORA MARÍA ALEJANDRA BARRALES MAGDALENO.- Muchas gracias. Muy buenas tardes, amigas y amigos de Azcapotzalco.

Saludo con mucho gusto, con mucho agradecimiento a quienes me acompañan en este presidium, por supuesto a Manuel Granados, Presidente de la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa; a nuestro Jefe Delegacional, nuestro amigo Sergio Palacios, que también nos ha recibido aquí con anfitrión, ha dado todas las facilidades para celebrar este evento, muchas gracias; y por supuesto a los diputados de la Asamblea Legislativa que están aquí también en este importante ejercicio; a todas, a todos nuestros compañeros que de alguna manera estamos demostrando el interés que tenemos sobre este importante tema.

Saludo de manera particular el esfuerzo de Agustín Torres que es el Presidente de esta Comisión y que es quien ha estado tocando puertas para que este tema siga vigente, para que este tema pueda prosperar y pueda seguir adelante.

Los que conocemos esta ciudad, los que hemos caminado en esta ciudad durante muchos años, los que hemos formado parte de un proyecto que ha buscado la conformación de esta ciudad, me refiero al PRD, nos consta que con hechos hemos demostrado que hemos contribuido a mejorar, a transformar la ciudad.

Ya se dijo aquí, los tiempos en los que recordarán inició el ingeniero Cárdenas siendo nuestro primer Jefe de Gobierno electo, la primera vez que nos consultaron a los capitalinos sobre quién queríamos que fuera nuestra representante, nuestro Jefe de Gobierno, después la posibilidad de votar para elegir a nuestros representantes más cercanos, los jefes delegacionales, cómo se les fueron dando cada vez más facultades a la Asamblea Legislativa, que no termina todavía por ser un Congreso local, ya se dijo aquí no tiene facultades de presentar una iniciativa como el resto de los estados, entre otras cosas, pero cómo fuimos buscando el resolver esa problemática para poder darle una mejor calidad de vida a los capitalinos.

En esa parte hemos estado los perredistas, en esa parte hemos estado los que venimos compartiendo este proyecto y han sido muchas las ocasiones en las que hemos hecho buenos intentos.

Me atrevo a señalar, porque aquí lo han referido, incluso recientemente nuestro Jefe de Gobierno, el doctor Miguel Ángel Mancera, que efectivamente está siendo sensible a la importancia que tiene este tema para la ciudad y está dándole prioridad a este asunto y él ha reconocido, junto en el Senado de la República, que hay un avance importante en el tema de reforma política, han reconocido que el documento que logramos construir en la V Legislatura en la Asamblea, la legislatura anterior, un documento que hay que decirlo no es de una sola persona, un documento que por primera vez fue respaldado por todas las fuerzas políticas de la Asamblea, el PRI, el PAN, Nueva Alianza, el Partido del Trabajo, el Jefe de Gobierno, el gobierno local en turno, el Poder Judicial, los órganos autónomos le dieron respaldo a esa propuesta y que fue consecuencia de mucho tiempo de discusión, no es fácil ponernos de acuerdo los diferentes partidos y logramos tener un documento eje que nos permitiera proponer qué es lo que tendríamos que estar haciendo, qué reformas que tendríamos que estar dando, teniendo para poder mejorar la calidad de vida de los capitalinos.

Decíamos hace un momento con Agustín Torres, que es un tema muy complicado de explicar para la ciudadanía, es un tema que pareciera muy político y no necesariamente es un tema solo político.

¿Qué significa tener una reforma política para el Distrito Federal?

Lo primero que yo diría es que significa tener garantizado un reconocimiento pleno a los derechos de los capitalinos, es inconcebible, es impensable que siendo el territorio donde la gente está más politizada, donde la gente tiene mayor grado de escolaridad, mayor acceso a los medios de comunicación, es el único territorio en la República donde los capitalinos no podemos decidir por cosas tan elementales como los temas de seguridad, los temas de procuración de justicia, pero un tema que nos interesa mucho y que increíblemente no podemos meter las manos es por ejemplo el tema de la educación, nosotros no podemos entrar a las escuelas y mucho menos incidir, mucho menos influir en los contenidos que le damos a nuestros niños, a nuestros jóvenes; cuando queremos entregar uniformes y lo van a ver en unos meses donde el gobierno va a entrar útiles, uniformes, increíblemente nuestro Jefe de Gobierno tiene que pedir permiso para ir a una escuela en el Distrito Federal. Si tiene una buena

interlocución, como por fortuna la tiene nuestro Jefe de Gobierno, vamos a pensar que no le van a negar el acceso, pero si no está de buenas el gobierno federal pudiera decirle que no lo va a dejar entrar, ni a él y muchos menos si a los diputados de cualquier partido o a cualquier otra persona.

Este es solamente un ejemplo de esa disminución de derechos que tenemos los capitalinos en temas que nos son tan importantes, cómo le vamos a entrar a los contenidos para nuestros niños y nuestros jóvenes, los problemas de los capitalinos los tenemos que resolver con la opinión de los capitalinos, no podemos estar consultando solamente a la gente de Michoacán, de Chihuahua, de Campeche, a quienes queremos mucho, a quienes recibimos siempre aquí en la ciudad con los brazos abiertos, pero no pueden ser ellos los que nos digan qué temas les vamos a tratar a nuestros niños en las escuelas.

Aquí tenemos problemas importantes con los embarazos tempranos de nuestras niñas, tenemos problemas con adicciones, tenemos problemas con el tema de obesidad y esos son asuntos que tenemos que revisar nosotros, y como esos hay una lista larga de temas donde no podemos opinar, y si un día alguien se molesta con nuestro Jefe de Gobierno en turno, los únicos que no vamos a decidir si queremos quedarnos con nuestro Jefe de Gobierno o no somos los capitalinos. Se acordarán seguramente del desafuero, se acordarán de que es en otros ámbitos, en el congreso federal donde se decide si nos quieren quitar a nuestro gobernante por la razón que sea; en todo el resto de los estados de la República la gente de la localidad es la que decide sobre los representantes de su localidad.

Y una parte también que es importante son las facultades a nuestros jefes delegacionales, a nuestros jefes delegacionales les toca una labor que yo he calificado de las más ingratas, de las más difíciles en la tarea política, ellos tienen la obligación de resolver todo lo que les demanden los capitalinos, todos lo que le demanden sus representados, pero los tenemos atados de manos. Imagínense ustedes que es como la esposa en la casa que le toca resolver todo, si hay luz, si está la poda de los árboles, si hay comida, si los niños fueron a la escuela, si pagamos la renta, si está la seguridad, si está limpio, etcétera, pero con una condición, no tiene dinero, no puede mandar en nadie, no manda en la policía, no manda en una serie de tareas que le son obligadas

pero no le damos facultades. Es muy importante esta reforma porque se trata de dar también facultades a los jefes delegacionales, entre otras cosas.

Y bueno, qué decir por supuesto de un tema que es primordial para la ciudad, ya lo explicó hace un momento el diputado Vidal, el tema del presupuesto, cada año, a diferencia de lo que pasa con otros estados de la República, el Distrito Federal que por cierto es el que sostiene en gran medida la economía de la federación, aquí es donde hay más inversiones, aquí es donde se genera un PIB, nosotros le aportamos mucho a la federación, 40% de la aportación federal proviene del Distrito Federal, más del 40% ya, nosotros no tenemos la recuperación cuando nos dan nuestro presupuesto.

Nos da mucho gusto esa condición federativa que tenemos en el país, pero no se vale que los que más ponemos sea a los que más nos castigan, cada año nos quitan recursos y nosotros tenemos que sostener 80 embajadas, la seguridad del aeropuerto, tenemos que sostener la seguridad de la Cámara de Diputados, Cámara de Senadores, los servicios que se ha sabido que no pagan muchas dependencias de gobierno federal, que no pagan luz, que no pagan agua, que no pagan una serie de cosas que nosotros sostenemos de nuestro presupuesto, y está muy bien, nosotros queremos cooperar, pero no se vale que cooperar con ellos signifique que haya menos dineros para la Delegación Azcapotzalco, Cuauhtémoc, Miguel Hidalgo, porque es con eso con lo que se sostienen los servicios básicos de la gente.

Entonces son cosas que parecen menores pero que finalmente forman el día con día de nuestra gente.

Aquí le hemos dado facultades a los capitalinos para que decidan sobre una parte del presupuesto de la delegación, queremos que sea mayor la participación de la gente, mayor el presupuesto en el que decida, pero necesitamos tener igualdad de derechos para los capitalinos.

No hay una sola razón que explique por qué los capitalinos no tenemos los mismos derechos que los chiapanecos, que los guerrerenses, no hay una sola razón para eso. Por eso tenemos que ir adelante con esta reforma, por eso es prioridad para la Asamblea Legislativa, aquí está presente el diputado Granados dando fe de esa importancia, aquí están presentes más diputados de

la Asamblea, la gente de Acción Nacional que también ha respaldado esa parte, y el Jefe de Gobierno nos ha dicho con claridad que esa es una tarea que le es prioritaria.

En el Senado es precisamente un senador del Distrito Federal, el senador Mario Delgado, una servidora que estamos ahí en esa Comisión, con la tarea de sacar adelante esta reforma. Tenemos que ponernos de acuerdo, lo estamos haciendo, cómo le vamos a entrar a este tema.

El dato positivo es que está visto con buenos ojos por todos los partidos en el ámbito federal, en el Pacto por México, donde algunos estamos participando, nos han dicho que es prioridad también este tema. Pero del dicho al hecho tenemos que hacer que esto se cumpla, tenemos que hacer que nos demuestren que sí están de acuerdo, que sí le vamos a entrar en serio y por eso nos vamos a poner de acuerdo, esto tiene que llegar a manos del Senado, ya se dijo aquí los mejores esfuerzos que hemos tenido no han prosperado porque el Senado le había dado la vuelta a este tema. Los que estamos hoy en el Senado no solo no podemos darle la vuelta, le vamos a entrar al tema, pero es muy importante la opinión de la gente.

Yo quiero concluir solamente comentando con ustedes la importancia de celebrar estos eventos que está convocando el diputado Agustín Torres, tenemos que hacer nuestra propia Constitución y sin echarle mucho rollo a la gente de qué es una Constitución, yo diría simplemente que una Constitución es el conjunto de valores que compartimos en una sociedad y los únicos que sabemos qué valores compartimos los capitalinos somos los capitalinos, tenemos que decidir si lo más importante para nosotros son los derechos humanos, las libertades para las mujeres, la igualdad de derechos para mujeres, los jóvenes, si nosotros vamos a sancionar el matrimonio libre o no, si vamos a hacer una serie de cosas que nos corresponde a nosotros decidir cuáles son nuestras prioridades. Ese es el siguiente paso que vamos a dar y en ese paso quienes participan de manera importante son ustedes. Por eso es muy importante su participación, que ustedes nos digan si en esa Constitución debe ser prioridad la participación ciudadana o no, si debe ser prioridad el meternos en materia educativa o no, eso lo van a decidir ustedes.

Por eso celebro, por eso felicito la presencia de ustedes y sobre todo la convocatoria de quienes están en este presídium, me mucho gusto verlos y más gusto me va a dar que el Senado de la República pueda corresponderle a la gente de Azcapotzalco con su confianza y con su apoyo.

Muchas gracias.

LA MODERADORA.- Agradecemos a la senadora Alejandra Barrales.

Pedimos al diputado César Daniel González Madruga, Presidente de la Comisión de Turismo, nos acompañe en el micrófono.

EL C. DIPUTADO CÉSAR DANIEL GONZÁLEZ MADRUGA.- Con el agrado y el permiso de los seres humanos de esta gran Delegación de Azcapotzalco.

Muchas gracias, querido delegado, por su hospitalidad y su trabajo siempre desde el compromiso a México y desde la humildad que siempre lo ha caracterizado. Es un gusto estar aquí con usted.

Un honor estar en este esfuerzo, en este trabajo, hombro a hombro con un hombre libre de pensamiento, con un hombre libre de corazón, mi querido amigo Agustín Torres, un honor poder estar aquí contigo.

Querido Manuel Granados, quien ha puesto sobre la mesa el tema más importante en la historia moderna de nuestro país, es un gusto también poder estar compartiendo la mesa contigo.

Senadora Alejandra Barrales; diputado Alejandro, un gusto compartir el presídium con ustedes.

Es un honor poder haber ya llegado a este punto, a este sexto lugar siendo y recordando en nuestra memoria las caminatas que como fue fundada esta ciudad después de una larga caminata, para sentar la nación y la raza más esplendorosa que existe en el planeta. Por ello estar acompañado del activista y de la pacifista de nuestro país, Marcela Colosio, aquí presente, es un honor estar aquí contigo Marce.

Esas palabras que fueran sembradas el 21 de marzo de 1994 al afirmarse: Transformar o morir. La reforma del poder es posible y necesaria.

También un agrado estar con el pintor y escultor don Luis Olvera San Miguel, obras que han impactado en todo el mundo, muchas gracias por estar aquí.

Debemos de refundar esta ciudad. Al refundar esta ciudad vamos a refundar todo el país. Tener gobernadores como en el resto del Estado donde es una especie de virreyes, no tiene caso. Tener presidentes municipales de chocolate como en el resto de los estados, no tiene caso. Cabildos de papel como en el resto de los estados, no tiene caso. Mejor nos quedamos como estamos.

Replantear el estado, el pacto social de cómo vamos a convivir los seres humanos de este país, va a impactar a todo el país y no puede quedar en un trámite meramente burocrático, no puede ser un asunto solamente de políticos, requerimos que sea desde el corazón, desde los sentimientos del corazón de México que se refunde esta ciudad, donde rescatemos y retomemos lo más importante en la vida.

Afirmo aquí: lo más importante que existe en la vida es el amor. Si alguien difiere de ello, le pido que alce su mano.

Si eso es lo más importante, por qué en ninguna escuela nos enseñan sobre la sinceridad, sobre cómo podemos relacionarnos entre nosotros. Por qué a los políticos pareciera hasta de risa hablar de lo que es más importante en la vida, si es que a la vida venimos a ser felices. El modelo de desarrollo debe ser la felicidad.

Debemos de cambiar el modelo del mucho tener por el modelo del bienestar. Porque en efecto la democracia y la no violencia requieren la seguridad de la paz y no la paz de la seguridad, como hoy; no a la paz de la imposición, del miedo y mucho menos del silencio.

No hay democracia en el silencio ni en la sumisión ni en el miedo. Es tiempo de volvernos a escuchar, de que podamos sanarnos como sociedad. Vayamos a ver como está la mayoría de las personas, van caminando por la vida así con el telefonito o enojados, estresados y solo se trata un estado de vida. Si vamos a formar un estado debemos de replantearnos porque hoy la sociedad sacrifica toda su salud para ganar dinero, y una vez que tiene dinero, sacrifica todo su dinero para recuperar su salud. No tiene sentido un modelo así, qué caso tiene. Ese sistema que hoy se debe de transformar.

Claro, cuando lo nuevo quiere nacer, lo viejo se resiste hacerse a un lado. Pero ya está naciendo, ya en las calles cada vez más se puede ver, hay una generación completa que lo reclama y que lo pide desde el corazón, desde el fondo, desde su raíz.

Por ello hemos venido recogiendo los sentimientos en las 16 delegaciones, los sentimientos del corazón de México y menciono solo algunos:

Como México no hay dos. Todos juntos cambiaremos a México. Con amor hay vida. Te amo México. Esto nos lo menciona Ricardo Galindo de aquí de Azcapotzalco.

También: Por un México y para México ante todo la honestidad. Tierra y libertad en unión con nuestros hermanos. Esto lo menciona doña Irene.

La Ciudad de México cosmopolita y muy tradicional, a veces parece que cada día es diferente mucho al interior, sobre todo en verano. Transitar en sus calles, recorrer sus museos, es algo que identifica mi cotidianidad dentro de esta ciudad. Esto nos lo menciona Adriana.

Hoy las ideologías se están muriendo, las izquierdas y las derechas están llegando a su fin y tiene una razón de ser. Qué fue lo que se debatieron las izquierdas y derechas durante muchos años, cientos de años, básicamente lo que se han debatido es hacia dónde nos vamos a distribuir el recurso, más recurso para esta, más recurso para la otra, si a la izquierda o a la derecha. Hoy que el reto es cómo conservamos el poco recurso que nos queda, hacia dónde lo distribuyamos qué importa, qué importa ser perredista, qué importa ser panista, qué importa ser priísta, si es que en el fondo hay un ser humano con claroscuros y con la necesidad de sanar.

Por ello México debe de replantearse desde el fondo de su corazón.

No es casualidad que hoy los que estamos aquí hagamos presencia. Para los mayas hoy es el año nuevo, justamente empieza cuando el sol esté aquí en el cenit, en este momento es un buen momento como dirían los mayas, de sembrar un deseo para nuestra nación que recorra los vientos.

Por ello quisiera que a las de tres todos sintieran desde su corazón qué es lo que desean para esta gran nación, más allá de la importancia personal.

Piénsenlo, siéntanlo, porque esto va a recorrer todos los vientos. No es casualidad que ustedes estén aquí presentes para ello. Muchas gracias.

Por ello presentamos los sentimientos del corazón y de México:

1.- El corazón de México es libre de constituirse del modo que más convenga a su felicidad.

2.- Como toda manifestación material es dada por conciencia, el presupuesto público, resultado de todos, es sagrado y así debe ser administrado.

3.- La cultura y el arte como los grandes reivindicadores de quienes somos, la raza cósmica es la paz expresada a través de esta. Por ello las políticas públicas deben priorizarlas y los espacios de radio y televisión abrirle sus puertas.

4.- La tierra está viva, pertenecemos a la tierra y es responsabilidad de todos honrarla y defenderla. La tierra no es una herencia de nuestros padres, es un préstamo de nuestros hijos.

5.- La soberanía dimana inmediatamente de los seres humanos del corazón de México y solo lo depositan en sus representantes y estos deben ser sujetos sabios y de valores éticos probados.

6.- El mejor consejero es el ciudadano sabio.

7.- El consejo ciudadano de sabios podrá convocar a los procesos de plebiscito y revocación de mandatos cuando este así lo establezca en aras de reestablecer la paz, el orden y la justicia.

8.- Cada cabeza familiar debe tener una inversión para invertir y generar riqueza, una economía sustentable; al estado le toca aquí la distribución en los programas sociales, el bien del individuo es inseparable del bien común.

9.- Cultura, educación y medios de comunicación con valores humanistas, cuidar la calidad de programas, elevar el civismo y la ética y la moral pública.

10.- La educación es responsabilidad de las familias, la sociedad y el Estado; la educación es para que el ser reafirme su voluntad y carácter para dedicar su vida entera a los más elevados ideales. El objetivo de la enseñanza es

fomentar al máximo la potencialidad creativa de los educandos hasta lograr dotarlos de un rostro y un corazón.

11.- El verdadero progreso y crecimiento es el de conocerse a si mismo. Las políticas de salud deben de ser integrales, salud mental, física y emocional, con calidez y calidad para todos.

13.- Es irrenunciable la separación entre la iglesia y el Estado, sin embargo el ser humano es un ser tanto político como un ser espiritual, los valores éticos, los fines políticos y la espiritualidad deben estar contenidos en la trascendencia y evolución del ser humano, así como cultivar el respeto a las creencias religiosas y toda manifestación de fe.

14.- Que como toda ley es superior a todo hombre, que las que dicte nuestro Congreso deben ser tales que obliguen a la constancia y patriotismo, moderen la opulencia y la indigencia, abatan la pobreza y la desigualdad.

Infinitas gracias Azcapotzalco por ser esta fuente de inspiración.

LA C. MODERADORA.- Muchísimas gracias al diputado César Daniel González.

Vamos a darle la palabra, por favor, a Alejandro Rojas Díaz Durán, integrante del Consejo Consultivo de la Reforma Política del Gobierno del Distrito Federal.

EL C. ALEJANDRO ROJAS DIAZ DURAN.- Muy buenas tardes.

En primer lugar soy muy honrado en estar aquí en esta invitación que nos convoca el diputado Agustín Torres quien preside esta Comisión Especial para la Reforma política, que con el respaldo de todas las fuerzas políticas y en particular por el diputado Presidente Manuel Grados, a quien también le reconozco la importancia que le han dedicado a este tema fundamental para la Ciudad y no dejo de reconocer la gran labor de la senadora Alejandra Barrales, que ha sido una incansable luchadora política de los derechos de la Ciudad de México, y muy especialmente también a mi amigo el señor Delegado Sergio Palacios, que me da la oportunidad de convivir aquí nuevamente en Azcapotzalco con ustedes los chintololos que son oriundos precisamente de una de las regiones más importantes de este país.

Aquí se asentó uno de los reinados más importantes del Anáhuac y defensores de esta nación. Gracias a ustedes también fue posible que estemos aquí. Chintololos mucho gusto en saludarlos y nuevamente y de estar con ustedes y compartir también con el diputado César Daniel quien nos hace unas reflexiones interesantes.

Solamente quiero acotar aquí que todas las iniciativas son tan importantes que en Estados Unidos es un derecho tutelado por el estado y la única constitución del mundo que tiene como un derecho tutelado es la Constitución de los Estados Unidos de América. Hay toda una tradición de lectura inclusive bíblica, en donde la felicidad es una sin duda experiencia necesaria para desarrollarse.

Pero bueno, es una copia muy interesante de lo que nos presenta el diputado César Daniel, y también saludo a mi amigo del PT, un gusto de saludarte nuevamente, verte por estos lares, hace tiempo que no te venía.

Gracias por esta invitación y también gracias al doctor Miguel Angel Mancera que como jefe de gobierno ha puesto en su programa de gobierno y por primera vez en muchos años, ya no en la agenda política, sino dentro de la estructura del gobierno mismo un comisionado y un consejo consultivo para ir avanzando en la reforma política de la Ciudad.

Que fundamental que ahora si se de después de tantos años de estar luchando por los derechos políticos de la capital. Tenemos desde que somos nación mexicana, los capitalinos nunca hemos sido libres. Este es el tema de fondo. La ciudad desde que fue conquistada por los españoles, como recordarán ustedes que son herederos legítimos de esas grandes batallas, aquí se instaló un gobierno que siempre nos ha tutelado y siempre primero monárquico, virreinal y ya luego con la nación mexicana, la Ciudad de México quedó como un Distrito Federal, quitándole inclusive su nombre a la Ciudad.

La Ciudad es Ciudad de México, porque le dio nombre al país. México es el nombre de su capital, porque así la ciudad estado, como lo era aquí Azcapotzalco, era una ciudad estado y desde hace 200 años, más de 200 años en las constituciones ni siquiera en Cádiz, cuando tuvimos oportunidad de participar como colonia, el cabildo de la Ciudad de México participó en las Cortes de Cádiz con diputados, no se nos ha reconocido el derecho a elegir.

Desde esas épocas y lo menciono, hay que ver cómo está vinculado hoy el proceso que encabeza el Jefe de Gobierno, Miguel Angel Mancera, con el cabildo de la Ciudad de México de 1800, porque en ese Cabildo de 1808 y quien era regidor, Primo de Verdad, lanzó el primer grito de libertad en México, de libertad americana, con una premisa fundamental, que la soberanía no reside en el soberano, reside en el pueblo. Esa idea revolucionaria fue llevada a toda América y gracias a esa idea desde 1808 se hicieron las independencias en todos los países de América, obviamente de México.

Habiendo sido el cabildo de la Ciudad de México el espacio donde se expresó esa voz de libertad, quedó sujeta la Ciudad, encadenada y sujeta políticamente a una federación tutelada de un Distrito Federal, gobernada por el Presidente y solamente dispuesto con poderes muy limitados, muy acotados, y en donde solamente llegamos a tener en algún momento de la historia de la ciudad, ayuntamientos, municipios, pero tuvimos gobernadores de dedazos más no electos, que eran jefes políticos, ahora son jefes delegacionales, antes eran jefes políticos, y luego hasta Regentes, ahora Jefe de Gobierno.

Es decir, hemos transitado por todas las figuras posibles de la nomenclatura de autoridad, pero no tenemos realmente una autoridad con toda la fuerza popular porque está acotado, el Jefe de Gobierno no tiene el mismo poder, ni la misma representación con nosotros frente a la Federación, porque es menos que un gobernador de acuerdo a la jerarquía constitucional. Debería ser el gobernador de la Ciudad de México, y aquí debería de haber como ya se dijo, no ayuntamientos, no necesariamente municipios, porque también hay que superar y hay que innovar constituciones constitucionales para poder resolver los graves problemas metropolitanos que tiene la Ciudad de México para que quien tenga la autoridad en una demarcación política tenga toda la fuerza y los ciudadanos, ustedes, estén representados en una especie de cabildo en donde puedan tener mayor control, supervisión y sobre todo que participen democráticamente en la toma de decisiones desde abajo. Ese es el punto de la reforma política de la Ciudad.

Cómo vamos a hacerle para que le abramos la puerta y además exijamos a la Federación tener una nueva relación política, fiscal, aquí ya se habló de las finanzas, solamente doy un dato, de cada peso que producimos en la ciudad o

generamos, solamente nos devuelven 7 centavos, hagan de cuenta que estamos trabajando todo el día y nos dan sólo 7 centavos del pesos que nos hagamos. Entonces obviamente no nos alcanza y ese dinero es de nosotros, lo hemos generado, lo hemos trabajado, lo hemos sudado. No nos están regalando, nos deben cada año miles de millones de pesos de muchos fondos que la Federación representada por el Ejecutivo Federal y más concretamente con el Presidente, decide políticas en la Ciudad de México sin consultarnos, desde decidir el mando de la policía, la procuraduría, ni siquiera en la ciudad, para que tengan idea, tenemos poderes públicos plenos. No existe la división de poderes porque no hay poderes. No hay un poder ejecutivo realmente en la Ciudad autónomo, no hay un poder legislativo porque es una Asamblea Legislativa, no es un congreso local, y el poder judicial sigue siendo a representación del ejecutivo, es decir sigue siendo piramidal y no hay ninguna participación ciudadana, no es el representante social la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal.

¿A qué vamos o qué estamos proponiendo en el Consejo Consultivo? Uno, que ya se resuelva en el Senado precisamente lo que se trabajó muy bien desde el sexenio pasado y desde muchos atrás, pero culminó con un trabajo extraordinario y un amplio consenso en una reforma que ya está ahí en el Senado, pero que no se les ha ocurrido aprobarla.

Yo digo, bueno tal vez no tengan muchas ganas los senadores, algunos de algún partido, en específico el PRI que se ha opuesto a aprobar esta reforma, hay que decirlo así, pero creo que está el ánimo para que se haga en este momento.

Pero independientemente que ellos los legisladores se pongan de acuerdo y aprueban la reforma constitucional para que nos den la libertad, ojo, no es que nos la vayan a conceder, para que no nos vayamos a confundir, la libertad no se implora, se exige; la libertad es nuestra, nos corresponde, simplemente la tienen que reconocer, la autonomía de la ciudad, la soberanía plena de nosotros, para darnos la forma de gobierno que queramos y por eso diputado Manuel Granados que se está preparando una consulta, a mí me parece extraordinariamente positivo esta idea. Ojalá profundicemos esta consulta para que por primera vez, digo yo y lo menciono muchas veces, apliquemos el

Artículo 39 Constitucional que nunca se ha aplicado en este país, que señala que todo el pueblo, nosotros, la soberanía que constituye el primer nicho para el poder público, ejerza su derecho para a modificar una forma de gobierno, es decir el Artículo 39 dice que tenemos derecho de modificar la forma de gobierno en cualquier tiempo y momento, no nos pone calendario. Podemos convocar como dice el diputado Granados por las vías institucionales, esas consultas a través de nuestros representantes, pero ayudémosle los ciudadanos para que hagamos un gran referéndum en donde nosotros decidamos, le comuniquemos a la Federación, al Congreso, a los poderes públicos de la nación, a los órganos autónomos del país, que somos libres y autónomos y que vamos a convocar el Congreso Constituyente para que entre todos pueda constituirse, pueda elaborarse una Carta Magna, una Constitución, pero tiene que ser popular, una Constitución elaborada por solamente quienes tengan el conocimiento, que hay muchísima gente conocedora de tema, sino por la gente de los pueblos, de los barrios, de las comunidades de la ciudad, eso es lo que tiene que estar en un congreso constituyente.

¿Para qué? Para esta constitución o este congreso constituyente y además que elabore esta constitución sea el resultado y sea el reflejo de todos los anhelos, de todas las aspiraciones, de todos los proyectos, de todas las visiones, de lo queremos como proyecto para la ciudad del futuro.

Para no alargarme más, la convocatoria es para que este es el momento para actuar, para decidir, para participar, para exigir que sea reconocida la autonomía de la Ciudad, la libertad, que inclusive si no es negada en esta ocasión habría que acudir inclusive a los tribunales internacionales porque nosotros no podemos seguir estando sujetos a una autoridad federal sin que nos reconozcan el estatus jurídico equivalente a una Entidad de la República porque somos signantes del pacto federal y no nos tratan como signantes del Pacto Federal. Estamos excluidos en estricto sentido constitucional del pacto que le dio vida a esta nación.

Por lo tanto celebro que estos foros sigan adelante, que esta iniciativa de la Asamblea Legislativa que me parece fundamental y sobre todo no habrá reforma política, no habrá constitución si ustedes no lo quieren y si ustedes lo

quieren, va a haber eso y más. Yo espero que la voz de la gente, la voz del pueblo sea la que abra las puertas de la libertad, de la soberanía y de la autonomía de la Ciudad de México.

Por mi parte muchas gracias y les deseo aquí a Azcapotzalco.

LA C. MODERADORA.- Muchísimas gracias a Alejandro Rojas.

Pedimos por favor nos acompañe en este micrófono al diputado federal José Arturo López Cándido, a quien recibimos con un fuerte aplauso, Azcapotzalco más cerca de tu familia.

EL C. DIPUTADO JOSE ARTURO LOPEZ CANDIDO.- Buenas tardes compañeras y compañeros.

Le agradezco al Delegado Sergio Palacios su amabilidad de invitarnos a este foro que me parece muy importante porque tiene que ver con los derechos del ciudadano de nuestra Capital, y un agradecimiento también a la senadora Alejandra Barrales, que en la legislación pasada se puso mucho énfasis en esta reforma, pero fue encriptado en el Senado.

Me da gusto ver también al compañero Granados Covarrubias, diputado local, que también va a poner en cuanto al esfuerzo para poder sacar adelante y el papel que juega la Asamblea para que esta reforma llegue a buen puerto y que nos represente de manera oficial ante las diferentes instancias federales.

También la presencia del diputado César González y del compañero Alejandro Rojas.

Compañeras y compañeros, yo creo que la capital, los ciudadanos del Distrito Federal estamos en una situación inédita, porque este proceso de ser ciudadanos de primera nos ha llevado en un proceso largo, tedioso, con inercias que han impedido que los capitalinos tengan la ciudadanía de primera, que tengamos capacidad de tener nuestra propia Constitución, de que seamos capaces de legislar sobre problemas torales y fundamentales que pasan en esta Ciudad y creo que uno de los planteamientos tiene que ver que ya algunos compañeros diputados lo nombraron, como es el problema de la educación.,

Tenemos que cambiar la relación entre el Estado Federal y el Distrito Federal que en el Artículo 122 Constitucional no tenemos derecho a legislar sobre

problemas de educación y eso es muy importante porque hay proyectos del Distrito Federal fundamentales como la prepa del Distrito Federal, como la Universidad, que tenemos que dar un auge y tenemos que volverla una Universidad de primera y que necesitamos recursos y que nos lo ha negado la Federación por no tener ese modelo de los otros Estados, esos derechos. Entonces por eso es importante.

Otro de los aspectos que a mí me parece importante y que tiene que ver con el problema cotidiano, con el problema de las necesidades, el problema del trabajo. Ahí hoy tenemos con este avance desde mi punto de vista que va en contra de los trabajadores, una reforma del trabajo local, porque desde mi punto de vista hoy nos cercenado derechos a los trabajadores y siendo un Estado vamos a tener la capacidad de legislar sobre el trabajo en esta Ciudad, sobre una relación entre patrón y trabajo.

Entonces por eso es la importancia de la reforma política del Distrito Federal, pero también no nada más en los aspectos de que los partidos políticos tengan la posibilidad de nombrar a un candidato, yo creo que también tenemos que ver que haya candidaturas independientes, que cualquier ciudadano pueda ser candidato a Jefe de Gobierno, pueda ser candidato a diputado local, eso para nosotros también es importante; ampliar los derechos democráticos porque también hay problemas ahí. Tenemos que avanzar en ese terreno.

Otro de los aspectos es el problema de los derechos sociales, la Ciudad de México es vanguardia de derechos sociales, hemos obtenido muchos derechos sociales, pero todavía nos falta y estos derechos que hoy se plasman en programas tenemos que convertirlos efectivamente en derechos que estén plasmados en esa Constitución, hablamos de programas de madres solteras, de prepa sí, de adultos mayores, ustedes lo saben mejor que yo. Esto lo tenemos que convertir en una ley universal para que no andemos ahí batallando cada proceso electoral que haya o cada cambio de gobierno.

Por eso es muy importante que nosotros tengamos claro este aspecto, tiene que ver con la vida cotidiana, tiene que ver con el problema de impartición de justicia, tiene que ver con muchos tópicos que aquí podemos hablar mucho tiempo, pero yo creo que hay unos representativos y que es muy importante que los mencionemos aquí.

Por eso yo creo que el que hoy ustedes conjuntamente con el gobierno democrático y progresista de la Ciudad de México avancemos juntos para exigir que el Distrito Federal se vuelva Estado 32, porque efectivamente ya han nombrado algunos aspectos importantes, el problema de los recursos que pues tiene desde mi punto de vista ahogados la Federación, porque esta Ciudad debería de ser una ciudad de vanguardia, una ciudad con un progreso que seríamos ejemplo para muchos de la Federación.

Yo creo que eso es muy importante y tenemos que convertirnos nosotros los ciudadanos sí en gente que quiere cambios, que quiere transformar, porque no basta con reconocer las cosas, el problema es meternos, participar, decidir y por último yo lo que quisiera comentar es el problema de la participación ciudadana, también esta reforma tiene que contemplar este aspecto y tiene que figuras que están ahí y la constitución, pero que efectivamente no siguieron adelante.

Ya el maestro Granados dijo muy claramente, vamos a consultar para que la ciudadanía opine sobre la Constitución, sobre el cambio de régimen que tiene la Ciudad de México.

Para nosotros es muy importante el problema de la decisión de la gente, el que impulsemos el referéndum, la afirmativa ficta, la revocación de mandato, todo este tipo de aspectos que tienen que ver con la democracia directa y que la gente es muy importante su participación porque desde mi asunto es uno de los aspectos que tenemos que desarrollar en esta Ciudad.

Para mí eso es muy importante, porque lo demás va a ser como todo lo demás, va a estar en el papel. Por eso es muy importante avanzar en los derechos del ciudadano y la Ciudad de México como les decía, está en una situación inédita para que seamos esa vanguardia a nivel nacional y seamos un ejemplo y que en el futuro sea para transformar este país.

Muchas gracias.

LA C. MODERADORA.- Agradecemos al diputado federal José Arturo López.

Invitamos nuevamente al micrófono al diputado Agustín Torres Pérez, para dar clausura este foro sobre la reforma política del Distrito Federal en la Delegación Azcapotzalco. Azcapotzalco más cerca de tu familia.

EL C. DIPUTADO AGUSTIN TORRES PEREZ.- Vecinas, vecinos, agradecer mucho su paciencia, su tolerancia, su atención a los temas que aquí se han planteado, por supuesto a mis compañeras y compañeros del presidium, particularmente el agradecimiento al Jefe Delegacional, estaremos en contacto, el tema aquí no termina, sigue y pues siendo las 12:54 horas del día 25 de julio de 2013 damos por concluido este delegacional en Azcapotzalco.

Muchas gracias a todos.

